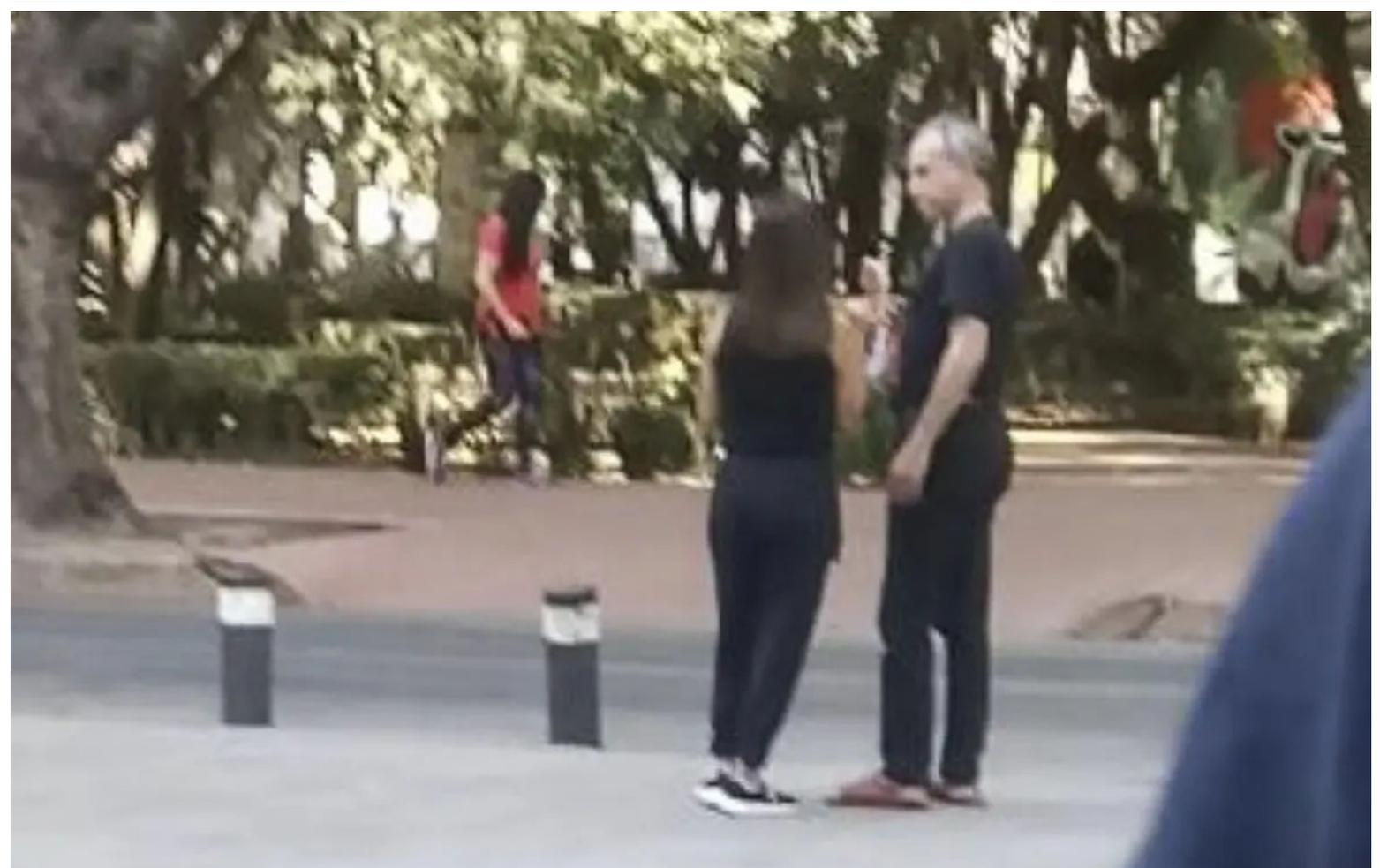


Denuncian penalmente a López-Gatell por pasear sin cubrebocas enfermo de Covid; piden 3 años de cárcel

El diputado local panista, Federico Döring, pidió que se aplique el artículo 159 del Código Penal de la Ciudad de México, que establece penas de hasta tres años de cárcel para quien a sabiendas de que padece una enfermedad contagiosa, ponga en peligro la salud de los demás.

Redacción AN / MDS

29 Mar, 2021 04:58



Döring pidió tres años de cárcel para López-Gatell ya que actuó con plena conciencia de su enfermedad, “en pleno uso de sus facultades mentales; es decir, con dolo hacia los capitalinos”.



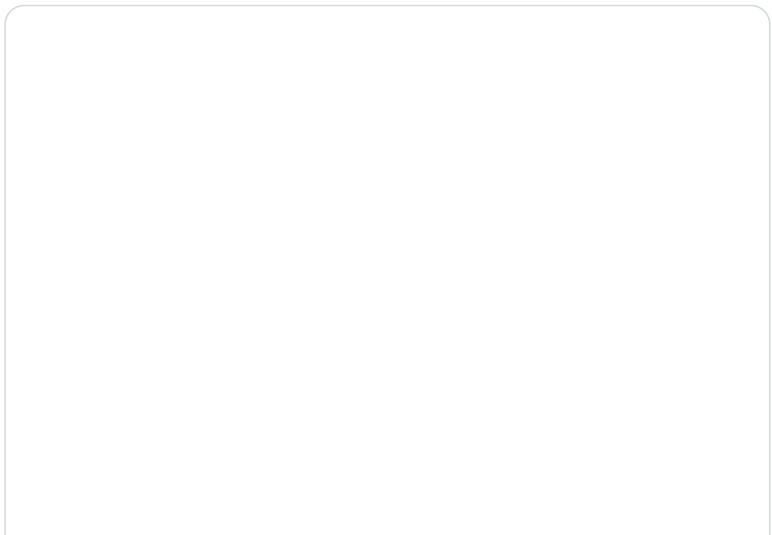
Federico Döring 
@FDoringCasar · [Seguir](#)



Presenté una denuncia ante [@FiscaliaCDMX](#) en contra de [@HLGatell](#) por violar el Código Penal local

Art.159. Al que sabiendo que padece una enfermedad GRAVE en el período infectante, ponga en peligro la salud de otro

[#CárcelparaLópezGatell](#)



El legislador panista refirió que el subsecretario fue captado el pasado 10 de marzo en las calles de la Ciudad de México sin usar cubrebocas, sin mantener la sana distancia con su acompañante y con carga viral activa, **en momentos en que debía estar en cuarentena para no transmitir el coronavirus.**



Esta conducta se encuadra en lo establecido por 159 del Código Penal local que considera que quien a sabiendas de que padece una enfermedad grave en período infectante “ponga en peligro de contagio la salud de otro, por relaciones sexuales u otro medio transmisible, siempre y cuando la víctima no tenga conocimiento de esa circunstancia, **se le impondrán prisión de tres meses a tres años y de 50 a 300 días de multa**”.

Döring citó un fragmento de la conferencia de prensa sobre Covid-19 en Palacio Nacional, del pasado 11 de diciembre, en la que **el propio López-Gatell pide a la población no salir de sus casas para evitar contagios**

La posición del funcionario en torno al uso del cubrebocas ha sido polémica. Si bien no está en contra de su uso del cubrebocas, **ha enfatizado el riesgo que representa que quien lo usa deje de seguir otras medidas por pensar que ya está protegido.** También ha destacado que tiene una utilidad limitada como forma de protección para no adquirir el virus.

